



OFICIO No.: 125A/2017  
AREA: Dirección de Obras y  
Servicios Públicos  
ASUNTO: Permiso de Construcción

Conforme a la Ley de Obras Publicas y servicios, relacionados con la misma, la Dirección de Obras Públicas del municipio de El Salvador, otorga el permiso de licencia de construcción de la obra con un periodo de ejecución de 31 de agosto al 31 de diciembre de 2017, REEQUIPAMIENTO DE PLANTA POTABILIZADORA CONSISTENTE EN REHABILITACIÓN DE CASETA PARA PROTECCIÓN Y OPERACIÓN, INCLUYE CERCO PERIMETRAL, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE OSMOSIS INVERSA PARA POTABILIZAR,3.7 G.P.M., INSTALACIÓN DE 350 PLACAS PREVENTIVAS Y MUEBLES PARA SANITARIO, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE EL SALVADOR, ZACATECAS.



ATENTAMENTE.  
"VOLUNTAD QUE NO SE DETIENE"

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
EL SALVADOR, ZAC.

AGUSTÍN OMERO TREJO ZAMORA  
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS